

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

ACTA DE INICIO

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000196, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ Y JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANÍA No. 1.049.397.512 DE CUBARÁ, BOYACÁ.

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA FORTALECER LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
CONTRATISTA:	JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA C.C. No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CUBARÁ
VALOR:	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$26.412.000,00) M/CTE
PLAZO:	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DIAS
No. DE DISPONIBILIDAD:	2026000252 del 19/05/2026

En el Municipio de Cubará, Boyacá, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la alcaldía de Cubará, Boyacá, **JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá, y que en lo sucesivo se denominará **LA CONTRATISTA**, y **ASTRID XIOMARA ALARCON ANGARITA** secretaria de Gobierno y Desarrollo Social, en su condición de SUPERVISORA del contrato, con el fin de firmar la presente **ACTA DE INICIO** del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 20260000196**.

CONSIDERANDO:

1. Que se trata de un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, cuyo plazo de ejecución es a partir de la firma del acta de inicio.
2. Que el Municipio de Cubará, seleccionó al contratista siguiendo la normatividad contractual vigente, ajustándose así a las especificaciones legales y a partir de los respectivos estudios previos, respaldados por el CDP No. 2026000252 del 19/05/2026, por el valor de **VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL PESOS (\$26.412.000,00) M/CTE**, documento que hace parte integral del presente contrato.
3. Que el municipio designó a la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social, para efectos de que supervise la correcta ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. 20260000196.

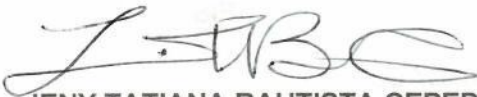
En razón a lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P02-F09 Versión: 03
	ACTA DE INICIO	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

1. Firmar la presente acta de Inicio del contrato de Prestación de Servicios No. 20260000196 el dos (02) de junio del año dos mil veintiséis (2026).
2. Fijar como fecha de inicio el día: 02 de junio de 2026.
3. Fijar como fecha de terminación el día: 21 de diciembre de 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).

SUPERVISOR	CONTRATISTA
 ASTRID XIOMARA ALARCÓN ANGARITA Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social	 JENY TATIANA BAUTISTA CEPEDA C.C. No. 1.049.397.512 de Cubará, Boyacá

Proyectó: Angie Katherine Nuñez Cutas;
Apoyo a Sec. Gobierno y Desarrollo Social